

Curso Académico 2020-2021

El jueves 8 de octubre de 2020, en la "Sala de Cámara B" del Auditorio Manuel de Falla, tuvo lugar el acto público y solemne de Apertura del Curso Académico 2020-2021. Tras la Fanfare inicial, el secretario general, Ilmo. Sr. D. Juan María Pedrero Encabo, dio lectura de la memoria del curso anterior, a la que siguió el discurso de apertura, a cargo del académico de número Excmo. Sr. D. Antonio Almagro Gorbea: Retos actuales para nuestro patrimonio. Se continuó el acto con la entrega de medalla y diploma al académico correspondiente Sr. D. Víctor Ochoa Sierra y las palabras de la directora de la corporación, Excma. Sra. Da. Orfilia Saiz Vega, para finalizar con la intervención del presidente del Instituto de Academias de Andalucía, Excmo. Sr. Dr. D. Benito Valdés Castrillón.

Palabras de la Directora en el Acto celebrado el 8 de octubre de 2020 en el Auditorio Manuel de Falla

Sras. y Sres. Académicos,

Dignísimas Autoridades,

Sras. y Sres:

Lo primero, quiero dar las gracias por su asistencia a los Sres. Académicos presentes, al Excmo. Sr. don Benito Valdés, presidente del Instituto de Academias de Andalucía, y a las personas y representantes de las instituciones que nos acompañan en esta apertura de curso tan atípica, sin entrega de medallas, sin intervenciones musicales, como así pudo ser en otras ocasiones. Podemos reunirnos hoy aquí en este espacio francamente apropiado a las circunstancias gracias a la fácil y amable colaboración del Auditorio en la persona de don José Luis Carmona.

Muy especialmente quiero agradecer a nuestro querido compañero el Excmo. Sr. don Antonio Almagro su disposición para ofrecernos este excelente discurso de apertura que ha sido una muestra determinante de apoyo a la decisión de celebrar este acto lo que no ha estado exento de preocupación e incertidumbre. Tampoco hubiera sido la primera vez que la Real Academia ve interrumpida su actividad. Por ejemplo, hace un siglo, en una situación quizá similar a la actual, en los años 1917 y 1918 no se celebraron ni actos ni juntas plenarias. Únicamente se mantuvieron reuniones en el propio domicilio del Director (entonces con la denominación de Presidente), don José Manuel Segura, que pudieron tener incluso un cierto tinte clandestino.

Se escucha repetidamente la recomendación de que debemos aprender a convivir con el virus, y esta es la postura que hemos adoptado, desde la Junta de Gobierno, al intentar continuar nuestra actividad, no como si no pasara nada, sino de la forma que buenamente resulta posible. Esta postura será mantenida a lo largo de este curso si la situación lo permite, con el despliegue de las

precauciones sanitarias necesarias y haciendo uso de los escasos recursos digitales que poseemos en servicio y mejora de la actividad intelectual. Por todo ello hoy es marcado el sentimiento de celebración en este acto.

La reflexión que nos deja el Sr. Almagro sobre el trato que se le otorga al Patrimonio es francamente oportuna a la situación y como no podía ser de otro modo, llama a la reflexión profunda sobre los modelos culturales, políticos y económicos que se ciernen y sobrevuelan el gran patrimonio de esta ciudad. De las acepciones que el diccionario hace de patrimonio y mencionadas por don Antonio anteriormente, desde luego me quedo con la de "conjunto de bienes que una persona adquiere por herencia" puesto que la pandemia ha desarmado por completo el asunto del valor económico. El patrimonio no ha dejado de ser lo que es en este tiempo en el que no ha generado riqueza. Se le ha despojado del turismo y pudiera parecer que esta desnudez le hubiera arrancado el sentido de su existencia, pero, todo lo contrario, no ha sido así y se han manifestado otros de sus valores no precisamente financieros. Todos hemos experimentado y sido testigos de la bocanada de aire y dignidad que la situación ha supuesto para estos espacios que sufren una masificación diaria tan significativa.

Vivimos sin duda un momento histórico en el que nuestra civilización parece estar llamada al cambio y a la transformación de la sociedad mudando dolorosamente desde el valor dictatorial del dinero que sustenta nuestro modelo económico, hacia el valor del tiempo, lo genuino, lo ecológico y la humanización de la tecnología. No me cabe duda que la cultura tiene un lugar en esa nueva sociedad. La pandemia ha puesto de manifiesto el valor emocional y psicológico de la cultura en sí misma pero esta realidad no resuelve el dilema eterno: cultura necesaria sí, pero ¿Cómo sustentarla? Quizá hayamos errado en generar asociaciones peligrosas o al menos delicadas como cultura igual a ocio; cultura para todos; cultura gratis. Tristemente creo que estos planteamientos no han sido una buena idea en su totalidad, aunque en su origen fueran bien intencionados.

"Yo sé quién soy y sé qué puedo ser", dice don Quijote en el capítulo V en un momento apenas lúcido ¿Sabemos quienes somos como grupo? ¿Cuál es nuestra identidad? La cultura, entendida como el conjunto de expresiones artísticas, es única y genuina y junto al patrimonio, entendido como legado histórico-artístico, nos proporcionan una identidad como grupo. Por tanto, conocer la historia y los análisis que de ella se hacen es fundamental para guiar a un grupo puesto que nos dibujamos y definimos en cada uno de los actos que acometemos. A todos los responsables del devenir de esta ciudad me gustaría hacerles llegar esta reflexión y señalar lo importante que es su tarea, sus decisiones de índole cultural y educativa van jalonando y definiendo ese "yo soy así".

Parece que asistimos, pudiera ser fruto también de la pandemia, a un momento de hermanamiento entre los diferentes representantes de las instituciones en lo que a la cultura se

refiere. Tienen, tenemos, por delante por tanto el "sé qué puedo ser". Cuidado, por ejemplo, con esa candidatura de Granada Capital Cultural 2031, lo mejor de ese molino tiene que ser la batalla por conseguirlo. Y tiene que ser lo mejor, no lo menos malo. No me identifico con la frase "lo

importante no es ganar sino participar", a todos nos gusta ganar qué caramba, y yo creo que la mayoría de los políticos y responsables de las Instituciones comparten este perfil. Pero en este particular caso de la candidatura cultural tengo que admitir que lo importante ciertamente es el proceso hasta llegar ahí, la inversión de tiempo, esfuerzo y dinero de los próximos 10 años, que las intenciones estén bien dirigidas y las decisiones bien ejecutadas. Desde la Academia esperamos que así sea y compartiremos su alegría si además puede conseguirse esa capitania.

A propósito, a esta Real Academia se le ha invitado a participar en este proceso para la candidatura 2031 desde sus comienzos, y es un honor además de una obligación poder prestar nuestro servicio, nuestro estudio y reflexión de manera neutral e imparcial. Pero mi preocupación es, ¿Sobrevivirá la Real Academia hasta esa fecha? ¿Se darán cuenta un día de que ya no estamos, que ya no existe quien guarde la memoria de esta ciudad, quien pueda ofrecerles una mirada rigurosa, imparcial y apolítica? Tengo que reconocer que siento envidia de otras Academias, sin irnos hasta Madrid, mismamente de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera, que hace unos días realizaban su apertura de curso retransmitida, ¡qué buena idea!, pensé, pero claro, cuentan con una gran ayuda del ayuntamiento, la diputación y otros organismos de la ciudad. Disfrutar de una sede propia donde poder realizar actos y actividades culturales, poder realizar ciclos de conferencias y conciertos, exposiciones, habilitar una plataforma digital para poder difundir estas actividades y en general, actualizar los medios de la Academia no dejaran de estar en mi objetivo y proyecto de dirección para esta Institución.

Hace justamente un año que fui elegida como nueva directora de esta Institución, no es mucho lo que he podido hacer dadas las circunstancias, pero en este tiempo he podido comenzar a palpar, conocer y realmente entender quién es la Real Academia y veo ahora de forma mucha más concreta el lugar que puede tener. Yo, como el resto de los ilustres académicos, estoy dispuesta a donar mi esfuerzo y dedicación, pero sobra decir que serán ustedes, representantes de la cultura quienes decidan sobre nuestro devenir.

Muchas gracias.

Orfilia Saiz Vega

Discurso de apertura del Curso Académico 2020 – 2021, pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Almagro Gorbea

Retos actuales para nuestro Patrimonio

Sr. Presidente del Instituto de las Academias de Andalucía,

Sra. Directora,

Señoras y señores Académicos,

Señoras y señores:

Hemos concluido un curso académico anómalo e iniciamos otro lleno de enigmas y retos. Como se ha venido repitiendo en muchos ámbitos, parece que sea un momento oportuno para la reflexión, no sólo de lo que está pasando a nivel sanitario y de sus repercusiones sociales, sino sobre otros aspectos que han influido en cómo nos ha afectado esta situación de pandemia. Pero quizás también sea momento de reflexionar conjuntamente sobre otros temas que la propia dinámica del día a día no siempre nos ha permitido analizar y sopesar, cuando las cosas aparentaban ir razonablemente bien.

Como uno de los objetivos y competencias de la Academia es la atención hacia el Patrimonio Histórico, propongo que revisemos algunas de las circunstancias que esta situación que vivimos han generado junto con otras cuestiones ya presentes anteriormente pero que en muchos casos se han obviado.

Define el diccionario de la Academia Española como patrimonio aquel “conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica” o también el “conjunto de bienes que una persona adquiere por herencia familiar”. Según esto, se podría considerar que el Patrimonio Histórico estaría constituido por aquellos bienes que hemos adquirido por legado de quienes nos precedieron y que nos ilustran y nos ayudan a comprender nuestro pasado; que constituyen la memoria social, esa memoria sin la cual ni los individuos ni la sociedad pueden desarrollar una vida en plenitud. Pero existe un matiz en la definición del Diccionario que quizás nos chirría si lo intentamos aplicar al Patrimonio Histórico, y es esa coletilla de “susceptibles de estimación económica”. Es decir, se debería entender que sólo es patrimonio aquello a lo que se le pueda aplicar una valoración económica cuantificable.

Esta cuestión, de la valoración real o potencial del Patrimonio ha constituido siempre un tema de controversia y en la actualidad se presenta con nuevos planteamientos. En primer lugar, porque parece que sólo sería patrimonio aquello que presenta una materialidad física susceptible de ser valorada, lo que implica la existencia de un mercado de compra-venta de tales bienes capaz de fijar unos precios de intercambio. Es cierto que esto existe para muchos casos, pero también que

muchos valores del Patrimonio no pueden ser sometidos a precio. Máxime cuando en la práctica, y cada vez más, estamos hablando y nos planteamos la protección de los patrimonios inmateriales cuya valoración económica resulta prácticamente imposible.

Hace tiempo, todavía en algunas mentes puede que perviva esa mentalidad, el Patrimonio histórico era considerado por muchos políticos y empresarios, sobre todo inmobiliarios, como el gran enemigo del progreso y el desarrollo económico, porque en aras de su defensa se coartaban

o impedían operaciones económicas cuya justificación ante posibles críticas sociales venían siempre por presentarlas como beneficiosas para la economía, el desarrollo y la modernidad, presentada ésta como un bien absoluto.

Frente a estos ataques, los que trabajábamos por la protección de ese Patrimonio entendiéndolo como un bien social, apenas podíamos esgrimir argumentos económicos de peso y sólo nos quedaba el recurso a los de índole legal y moral cuya defensa queda con frecuencia malparada, y más en tiempos de desarrollismo, frente a los de índole económica. Pese a todo, no dejábamos de acudir a plantear el potencial económico que vislumbrábamos a la luz de una emergente actividad turística, sobre todo cuando reclamábamos recursos para su conservación y restauración. Los cambios sociales y económicos acaecidos en este último medio siglo han venido a dar la razón a aquellos argumentos. Hoy ya nadie niega el valor, incluso económico, de un patrimonio que se ha convertido en atractivo para millones de personas que invierten sus recursos y su tiempo de ocio en visitarlo y conocerlo, aunque en muchos casos sea más por seguir la moda y la propaganda que por una verdadera inquietud cultural.

Esto sin duda ha comportado notables beneficios para la conservación del Patrimonio. Pero esa capacidad de generar recursos económicos directos e indirectos también suscita fundadas preocupaciones. Muchos monumentos son hoy, no sólo capaces de generar los recursos necesarios para su conservación, sino incluso de producir excedentes que permiten atender otras necesidades y a otros monumentos. El valor añadido que generan a través de otras actividades, como la hostelería, el comercio, el transporte, etc. son igualmente manifiestos. Resulta ya impensable que se pueda contraponer la conservación de un monumento renombrado contra otro tipo de propuesta de interés económico (distinta cuestión se plantea con otros bienes patrimoniales de menor notoriedad). Pero esto comporta otros peligros. Por ejemplo, que se anteponga el valor comercial del Patrimonio por encima de aquellos que constituyen propiamente su esencia. Y uno de ellos tiene que ver con la singularidad de estos bienes y la imposibilidad de sustitución. Ello obliga a ser extremadamente cuidadosos en la obligación de su conservación, obligación que tiene que ver con la responsabilidad de la generación presente para con las del futuro, de transmitir los bienes que no sólo pertenecen a los hombres de hoy sino a los del mañana.

La rentabilidad innegable que se obtiene de ciertos bienes patrimoniales, bien sea por línea directa o inducida, ha acabado generando una discriminación entre ellos, pues mientras se invierten grandes sumas en los que son o se consideran potencialmente más "rentables" en otros apenas

se hace con independencia de las necesidades reales de cada uno. Por otro lado, el presupuesto que se destina al patrimonio no está asignado de forma global, pues se gestiona desde programas muy variados: 1% cultural, desarrollo turístico, programas de fomento del empleo, etc. muchas veces con mayores dotaciones que los propiamente específicos de conservación del patrimonio, y en cuya distribución juegan mucho más los criterios políticos y económicos que una adecuada programación y valoración cultural.

Además, los fuertes flujos de visitantes que se producen en cada vez más lugares patrimoniales, consecuencia del interés que algunos bienes despiertan, se han convertido en muchos casos en el

principal problema de su conservación al generar degradaciones de toda índole, desde las de carácter físico a las de índole ambiental. No todos los bienes patrimoniales resultan apropiados para la masificación de su disfrute. Una catedral, por ejemplo, concebida como un gran contenedor de masas, no presenta los mismos problemas que una residencia islámica en donde predomina un aspecto de intimidad con la consiguiente restricción de sus accesos y circulaciones.

Pero al mismo tiempo nos enfrentamos a otros grandes retos. La explotación comercial del Patrimonio está generando su sometimiento a verdaderas estrategias de marketing que deciden no sólo lo que se restaura sino qué se debe enseñar y cómo, en función de unas determinadas expectativas de las apetencias del mercado, o de lo que algunos interpretan que es lo que mejor va a aceptar el visitante-cliente. Los valores propios del patrimonio quedan suplantados o supeditados a otros valores puramente comerciales donde lo que impera es el beneficio inmediato, aunque sea a costa de un beneficio quizás menor, pero sostenible y duradero, y sobre todo de la obligación moral de conservar y transmitir a las generaciones futuras un patrimonio que no nos pertenece en exclusividad, pero que cada vez está más sometido a las tensiones que genera el "mercado", que se proyectan implacablemente sobre las decisiones de la tutela y de la forma de difundirlo y disfrutarlo.

A estas tensiones se ven cada día más abocados los bienes culturales de mayor renombre. No hace mucho tiempo se planteaba como un proyecto estrella una mastodóntica obra en las inmediaciones del recinto urbano y palatino de la Alhambra y que contaría con una superficie mayor que la de los mismos palacios nazaríes. Dicho proyecto que afectaba plenamente a su entorno inmediato no tenía más justificación que proporcionar una mayor comodidad a los visitantes. Nadie pone en duda el derecho de la sociedad al disfrute del Patrimonio, como reconoce la Constitución, pero eso no implica que haya que sacrificar otros valores fundamentales de los bienes en aras de que ese disfrute se haga con una comodidad no justificada. En todo el mundo la entrada a muchos monumentos se hace al aire libre y si se quieren evitar las colas para sacar las entradas sólo hay que implementar los sistemas adecuados mediante las oportunas aplicaciones informáticas.

Uno de los riesgos que tiene seguir las pautas puramente comerciales en la gestión del patrimonio es precisamente sobredimensionar los servicios auxiliares y de personal creando una carga sobre

ellos en caso de crisis. Y en este sentido, la pandemia que padecemos puede convertirse en un aviso a navegantes haciéndonos reflexionar sobre los peligros que este tipo de crisis, aquellas que reduzcan o impidan la movilidad de las personas, pueden acarrear para los monumentos. Porque, ante una drástica reducción de ingresos, ¿a qué se habría de dar prioridad: a la conservación del monumento o al mantenimiento de una plantilla de trabajadores quizás excesivamente hinchada? En mis tiempos de pertenencia a la Comisión Técnica del Patronato de la Alhambra, siempre sostuve que los presupuestos del conjunto monumental no se debían hacer en base a las previsiones de ingresos por entradas sino a las necesidades reales y específicas de la conservación del monumento, procurando modular las vistas con el objeto de lograr esos recursos imprescindibles causando el mínimo deterioro posible.

Pasando a otra cuestión, pienso que debemos ser conscientes de otro reto que se nos presenta ya de forma inmediata y es el de una parte nada desdeñable de nuestro patrimonio histórico y artístico que está abocado a la pérdida de su uso natural, y con ello no sólo a perder valores sustanciales, sino a problemas enormes de conservación y nuevo uso. Se trata de tantos edificios conventuales que a causa de la disminución de vocaciones están sumidos en un inexorable proceso de vaciamiento, no sólo de la vida que albergaban que, a parte de sus connotaciones religiosas tienen tanto que ver con nuestra cultura, sino también de los enseres y obras de arte que contienen.

Aunque de una forma sin duda menos traumática que en aquella ocasión, nos enfrentamos a un proceso de consecuencias muy similares a las producidas por las Desamortizaciones decimonónicas que tantas pérdidas causaron a nuestro Patrimonio Histórico y artístico. ¿Qué va a ser de tantos espléndidos edificios y de tantas obras de arte que atesoran? Sin duda es un reto de no fácil solución que va a requerir imaginación y empeño, pero sin olvidar cuales son los valores principales que debemos preservar. Alguien podrá pensar que, como se ha hecho ya en múltiples casos, estos edificios son fácilmente adaptables al uso hotelero, pero precisamente la situación que estamos viviendo nos obliga a pensar en las incertidumbres que se ciernen sobre esta actividad y el peligro de una excesiva dependencia de tales usos.

Por centrarnos ahora en cuestiones un poco más teóricas pero que tienen que ver con problemas de actualidad, deseo hacer algunas reflexiones en torno a varios casos que han suscitado y suscitan cierta controversia en nuestra ciudad.

Por buscarles un denominador común hablaríamos del problema de cómo abordar la conservación de aquellos bienes, sobre todo arquitectónicos, que con una larga vida han acumulado adiciones, destrucciones, cambios de uso, en suma, transformaciones de distinta índole.

Frente a criterios de otros tiempos en que primaban la preeminencia de unos estilos sobre otros o la valoración de determinados hechos históricos respecto de otros, en tiempos recientes se han venido aplicando criterios más conservadores en los que se pretende valorar más equilibradamente todos estos aspectos. Pero como siempre sucede, la aplicación extremada de

cualquier criterio nunca resulta buena solución. Pretender ser neutral y respetuoso con toda transformación ocurrida en un monumento no es siempre una buena solución y ni siquiera es factible en muchos casos. Como seres humanos no podemos renunciar a nuestra capacidad crítica porque la falta de crítica ya es de por sí una postura que puede en casos resultar muy negativa. En el arte siempre ha habido obras maestras, otras mediocres y de mala calidad lo mismo que entre los hechos históricos las ha habido trascendentes e insignificantes. Se podrá discutir sobre los criterios de juicio, pero siempre existirá un cierto consenso en ello. Pretender la defensa y conservación a ultranza de cualquier aportación a la fábrica de un edificio aboca con facilidad a soluciones absurdas. Lo mismo que erradicar por principio la recuperación y reconstrucción de zonas perdidas puede suponer renunciar a la recuperación de valores esenciales del monumento, y que no sólo tienen que ver con su mantenimiento físico.

Una reconstrucción no comporta necesariamente una falsificación. El concepto de falso está ligado al de dolo, al deseo de engaño, y aunque ha habido reconstrucciones fantasiosas que pretendían mostrarse como auténticas, las ha habido respetuosas con el monumento y su autenticidad. Pensemos por ejemplo en el pórtico del palacio del Partal de la Alhambra realizado por Torres Balbás. Hay ruinas de difícil comprensión, presentación y conservación y para las que sólo se vislumbran dos alternativas: su enterramiento para preservarlas de la destrucción total o su recuperación como edificio, como arquitectura a la que se le pueda dotar de nuevo uso, recuperando sus atributos de firmitas, utilitas y venustas. Nos preocupa seriamente en este aspecto lo que se está haciendo en el Maristán.

Sin demoliciones de añadidos de escaso o nulo valor y sin reconstrucciones parciales ¿qué Alhambra tendríamos hoy? ¿O qué palacio de la Aljafería en Zaragoza? ¿Serían, de verdad, monumentos más auténticos de haberles aplicado algunos de los criterios que hoy se imponen?

Pero dentro de este problema hay un aspecto que me resulta realmente inquietante, incluso desde un punto de vista psicológico. Es la defensa que se está haciendo de actuaciones pasadas que constituyen claramente atentados al Patrimonio y que con el paso del tiempo se quieren olvidar. Se diría como si algo parecido al síndrome de Estocolmo se estuviera apoderando de algunos de los responsables del patrimonio. Una especie de defensa e identificación con las agresiones perpetradas en el pasado a los monumentos ha presidido decisiones como las tomadas en el Cuarto Real de Santo Domingo o que se quieren tomar con el llamado Hotel Reuma. Actuaciones que en su día merecieron crítica y repulsa y que sólo se llevaron a cabo por la falta de instrumentos legales o de conciencia cívica adecuada, cuando existe posibilidad y medios para revertirlos, en su lugar se consagran como perennes.

La casa que construyó D. Emilio del Pulgar nunca hubiera merecido ninguna atención de no haberse realizado dentro del Cuarto Real, pero supuso la demolición del pórtico de la qubba, y la destrucción del jardín y de su ambiente que se habían conservado apenas inalterados durante casi seis siglos. La pésima calidad de la construcción añadida ha obligado a realizar operaciones de refuerzo fuera de lo razonable invirtiendo en ello mucho más dinero que en la propia qubba, haciendo además desaparecer todo atisbo de la obra decimonónica que se ha convertido en una

obra del siglo XXI anodina y perturbadora. Resulta inaudita la defensa que se hizo de esta construcción que se llegó a comparar con obras de Camilo Boito, sin indagar en su verdadera naturaleza y en el daño que causó al monumento nazarí. Cuando había posibilidad de recuperar parte al menos de los valores perdidos se invocaron otros presuntos valores del edificio moderno sin ningún sustento real que finalmente ni siquiera han sido preservados en la solución final.

Cuando todavía este tema forma parte de nuestras reflexiones y lamentos, surge de nuevo otro parecido que va camino de similar despropósito. El conocido popularmente como Hotel Reuma, levantado en la ribera del Darro sobre un antiguo carmen cuya tipología destruyó alterando radicalmente el ambiente y una de las perspectivas más imponentes de la Alhambra, vuelve a suscitar en algunos una reacción de aprecio y exaltación del daño infringido, pretendiendo su conservación por encima de cualquier razonamiento. El edificio en cuestión es una construcción de pésima calidad con elementos ajenos a la tradición arquitectónica y ambiental, y que está

absolutamente fuera de lugar. Y como en el caso del Cuarto Real, resultan elementos que seguramente nadie se hubiera tomado la molestia de defender de estar ubicados en otro lugar. Mejores muestras de arquitectura de esa época han caído sin que estos "protectores" hayan hecho nada eficaz por conservarlas. De nuevo, además, el coste de la intervención se supone mucho mayor que el beneficio y la utilidad que se obtendría.

La argumentación que se esgrime en defensa de estas mediocres, por no decir deleznable muestras de mala arquitectura, es que forman ya parte de la Historia y del paisaje urbano. Pero en la Historia no todo merece la misma valoración, y hay hechos históricos que todos desearíamos que no se hubieran producido y que en modo alguno merecen exaltación. Y en cuanto al paisaje urbano en que se encuentran no toma su valor de ellas sino de otros elementos a los que precisamente perturban gravemente. La persistencia en el tiempo de un daño no puede ser esgrimida como razón de continuidad. Es cierto que el ser humano tiene una gran capacidad de adaptación, incluso al sufrimiento, pero en la psicología están bien definidas las formas patológicas de estos acomodamientos que incapacitan a la persona para sostener el sentido crítico y la capacidad de reacción.

Estos temas nos llevan forzosamente a reflexionar sobre algunos posicionamientos en torno a criterios de intervención en el Patrimonio. Desde que surgen las primeras conciencias en torno a la conservación patrimonial ha existido una evolución desde una preeminencia de lo artístico hacia consideraciones en que se sobrevalora lo histórico a veces olvidándose que los valores estéticos forman parte sustancial de la mayoría de los bienes patrimoniales. La evolución en la propia terminología, Monumento Artístico-Arquitectónico, Monumento Histórico-Artístico, ha derivado en Patrimonio Histórico que parece dejar de lado lo artístico. Actualmente el término de Patrimonio Cultural parece ser más neutro y más inclusivo. Los extremos siempre resultan enemigos de buenas soluciones y los movimientos pendulares nos alejan del deseado equilibrio. Creo que en los últimos tiempos asistimos a una sobrevaloración de lo histórico en detrimento de otros valores que muchas veces se ven no solo minusvalorados sino en muchos casos alterados o destruidos. El valor documental del patrimonio es irrenunciable y a lo que nos obliga, en todo caso,

es a recuperar toda la información histórica que nos pueda aportar. De ahí la importancia de la investigación sobre el mismo. Pero no puede prevalecer a ultranza por encima de otras consideraciones. Muchas veces resulta inevitable tener que prescindir de determinadas aportaciones de distintas épocas, bien para poder conocer más cosas del bien o para salvaguardar otros valores también fundamentales. Según ciertos posicionamientos maximalistas, los arqueólogos no deberían excavar porque la excavación supone la eliminación y destrucción de aportaciones naturales o antrópicas producidas a lo largo de la historia. Al final, debe ser una mesurada valoración crítica la que resuelva los dilemas si queremos llegar a soluciones razonables sin aferrarnos a rigorismos que conducen muchas veces a los peores resultados.

Todo esto nos lleva a su vez a otro debate muy de actualidad y es el que podríamos denominar de la convivencia entre Patrimonio y modernidad o lo que es lo mismo, la integración de la arquitectura contemporánea dentro de los monumentos, de la arquitectura del pasado y de la ciudad histórica. Y me gustaría empezar por una reflexión. Si tenemos en cuenta que la mayor parte de los conflictos que se presentan en cuanto a criterios y decisiones a tomar en

intervenciones de restauración están causadas por el modo de actuar ante las adiciones y reformas hechas en el pasado, ¿no debería ser un criterio general el tratar de limitar al máximo en el presente estas acciones? ¿No deberíamos tratar de evitar que en el futuro quienes nos sigan se vean abocados a similares conflictos? Resulta alarmante la tendencia existente en muchos técnicos, pero también en gestores y políticos, de querer dejar huella palpable de sus actuaciones en los monumentos en la forma de añadidos modernos generalmente bien ostensibles y muchas veces bastante injustificados (recordemos los nada disimulados deseos del presidente Macron respecto a Nôtre Dame aduciendo el carácter neogótico de la flecha de Violet le Duc para respaldar una actuación moderna de impacto).

El, a mi juicio, poco afortunado artículo 39 de nuestra Ley de Patrimonio Histórico ofrece sin duda un marco propiciatorio para este tipo de acciones. Pero el decir que los añadidos deben ser identificables no quiere decir que lo deban ser desde kilómetros de distancia; la identificación puede también ser posible mediante una adecuada documentación.

Por otro lado, esgrimir las aportaciones, sin duda geniales, que en algún caso se han dado en la historia, como el Palacio de Carlos V en la Alhambra, para defender actuaciones de este tipo olvida los daños y pérdidas causada al conjunto, y que los criterios con los que se actuó no fueron precisamente de protección del patrimonio nazarí sino de imposición cultural que nada tienen que ver con nuestra mentalidad contemporánea y no deberían ser, por tanto, modelo a seguir si se quiere ser fiel al espíritu de nuestro tiempo.

Hay quienes a este respecto inciden premeditadamente en el problema desde esferas oficiales de los organismos que deben velar por la protección del patrimonio. Muestran algo así como una mala conciencia que parece poner en evidencia su falta de convicción respecto a los auténticos valores del Patrimonio, paliando ciertas prescripciones contenidas en los informes con la muy manida apostilla de "sin perjuicio de la posible o deseable integración de elementos

contemporáneos” o algo similar. No se está en contra de la integración de elementos contemporáneos, en muchos casos obligados, pero esto no puede convertirse en objetivo fundamental o leit motiv de las intervenciones, de modo que acaparen el protagonismo respecto al bien patrimonial.

Este somero repaso a la serie de problemas y retos que se plantean en la conservación del Patrimonio quiere ser una aportación y respuesta de la Academia al deber estatutario de velar y defender ese legado al que tienen derecho las generaciones futuras y por el que nuestra corporación siempre apostará.

Muchas gracias.

Antonio Almagro Gorbea